



ORDENANZA N° 1471.-

VISTO: La necesidad de proceder a la designación de las calles conformativas del ejido urbano Municipal que aún carece de las mismas;

CONSIDERANDO: El Departamento Ejecutivo Municipal considero la necesidad de recordar a los Intendentes de Saturnino María Laspiur, mediante la designación de calles actualmente numeradas, con los nombres de quienes ejercieron con legitimidad el cargo de la Primera Autoridad de la localidad.

Resulta apropiado homenajear a ex intendentes municipales mediante la denominación de calles con sus nombres, reconociendo el valor de su servicio público y la contribución significativa al desarrollo y mejora de la localidad durante sus mandatos.

Igualmente, se propende a la preservación de la Memoria Histórica colectiva, destacando figuras clave en la administración y evolución de la localidad. La denominación de calles con el nombre de un ex intendente puede contribuir a reforzar la identidad local, permitiendo a los habitantes de nuestra localidad sentirse más conectados con su historia y con los hombres que brindaron servicios en aras de mejorar la calidad de vida de todos los laspiurenses.

Que es el gobierno local quien en ejercicio de las facultades conferidas por la constitución Provincial y ley orgánica de Municipios y Comunas quien tiene la competencia para designar y modificar los nombres de las calles, plazas y otros espacios públicos.

A continuación, se hace una pequeña reseña biográfica de cada uno de los ex intendentes propuestos para la designación de las calles y que se transcriben a continuidad:

Aureliano José BRUNA nació en la zona rural de Las Varas (Colonia Luisa) el 24 de Enero de 1910, dedicado desde joven a la actividad agropecuaria, se instala en Saturnino María Laspiur, para dedicarse a la actividad comercial, transformándose en un activo participante de la vida comunal de la localidad



ORDENANZA N° 1471.-

Laspiurenses. Es designado Intendente, ocupando el cargo desde 15 de Abril de 1976 al 24 de Mayo de 1979. Fallece el 01/03/1985.-

Jorge José PFEIFFER Nació el 21 de diciembre de 1930, dedicado a la actividad comercial, activo participante de la vida social cultural de la comunidad de Laspiur, ocupó el cargo de Intendente Municipal, desde el 29/12/1966 al 24/05/1973. Durante su gobierno consiguió la apertura del Colegio Secundario Leopoldo Lugones, del que formó parte de su personal. Inició el alumbrado público y fue quien construyó la terminal de ómnibus. Fallece el 21 de julio 2012.- Por ello y lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Orgánica Municipal de la Provincia de Córdoba N° 8102;

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Saturnino María Laspiur, en uso de sus facultades y atribuciones, sanciona la presente.

ORDENANZA

Art.1º.- DESIGNASE con el nombre de INTENDENTE AURELIANO JOSÉ BRUNA a la nueva calle ubicada en el loteo NUEVOS SUEÑOS sector sur este de nuestra localidad, entre calles Buenos Aires y Celestino Lamberti. La numeración comenzará, en el 00 y finalizará en el 100.-

Art. 2º.- DESIGNASE con el nombre de INTENDENTE JORGE JOSÉ PFEIFFER, a la calle ubicada entre calles Belgrano y Av. Irigoyen en el sector Nor-Oeste de la localidad cuya numeración comenzará de 00 a 100.-

Art. 3º.- DESIGNASE Con el nombre de Chile a calle ubicada entre calles Avellaneda y J.J.Paso en Barrio San Francisco, con la numeración urbana 100 en adelante.-



ORDENANZA N° 1471.-



Art. 4º.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese Registro Municipal y Archívese.-

Saturnino María Laspur, Septiembre 16 de 2025.-



GUSTAVO A. MARTIN
PRESIDENTE H. C. D.
MUNICIPALIDAD DE S. M. LASPIUR

PROMULGADA POR DECRETO N° 074/2025 DE FECHA SEPTIEMBRE 19 DE 2025



HORACIO DANIEL DEPETRIS
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SATURNINO
MARIA LASPIUR